



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

Anuncio.-

En el expediente tramitado en Secretaría número 178/2016, consistente en la contratación del suministro, mediante arrendamiento con opción de compra, de un equipo de proyección digital de cine con destino al Teatro Moderno durante un plazo de 48 mensualidades, por Resolución de Alcaldía número 809/2016, de 22 de junio, se ha resuelto rectificar el error en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. - Criterios de valoración. 1. Menor precio ofertado por anualidad, que se reproduce en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares suprimir "por anualidad".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alginet, 23 de junio de 2016.

El Secretario,

José Vicente Ibor Ridaura

